1132

FUERO

Organo de la Central Nacional Sindicalista de F. E. T. y de las J. O. N. S.

Año I | Redacción y Administración: Plazuela de la Angustia, 4 | El Ferrol del Caudillo 1.° de Diciembre de 1938 | Por la Patria, el Pan y la Justicia | Núm. 5

Servicio Nacional de Prensa · Hemeroteca

Ateneo Ferrolán

Ni lo uno ni lo otro

Pues bien, a pesar de la pureza de nuestras intenciones; a pesar de la sinceridad de nuestras palabras, a nosotros se nos desconoce o se nos menosprecia.

Para los obreros somos sus más encarnizados enemigos, unos farsantes, defensores encubiertos del capitalismo y la más aborrecible tiranía y reacción; en cambio, para las llamadas clases elevadas, somos unos demagogos inconscientes y suicidas. Y es que ni aquéllos ni éstas conciben que en España puedan existir gentes que, sin necesidad de mezclarse en las luchas sociales, se dediquen a recorrer los pueblos para pasar molestias y exponerse al peligro, para decir a los unos y a los otros que están equivocados, que no tienen razón, para hablar de cosas que, como el valor, la justicia y el sacrificio, en un país como el nuestro, acostumbrado a los egoísmos, los abusos, etc., no pueden creerse sinceros ni que se digan sin encerrar ocultos designios.

Pues bien; se crea o no se crea, esos hombres somos nosotros. Somos los que decimos al proletariado, al campesino, al humilde: «Haces bien en luchar por salir de esa vida miserable que llevas, impropia de un ser humano; haces bien en querer transformar la sociedad; tienes derecho a gozar de todas las dulzuras que la existencia pueda proporcionar a los demás mortales; no hay razón para pasarte la vida bajo la tierra en las minas, bajo el sol en los campos, siendo un número en la fábrica, todo ello por un mísero jornal, constituya la suprema aspiración de tu existencia, ya que ese mísero jornal impide no te mueras de una vez, aunque te mueras lentamente». Pero somos también los que decimos al obrero y al proletariado: «No te creas que tu condición de obrero te atribuye derechos superiores a los del resto de la sociedad; tus derechos nacen de que eres hombre y de que eres español, y como tal hombre y tal español debes tener y mereces los mismos privilegios y ventajas que los demás hombres y los demás españoles, pero no más». No caigamos en la idolatría proletaria o en la cobardía de decir que el obrero, por serlo, es dechado de perfecciones. Los hay buenos y malos; tienen los vicios y las virtudes de los demás mortales. Por consiguiente, ni los adoremos como dioses, ni los tratemos como bestias. Creamos en ellos hombres como nosotros, nuestros semejantes, con iguales derechos e iguales obligaciones.

Y cometes gravísimo pecado, mozo proletario, y rebelde, pero al fin español, al sentir y presentir España, no a la España caduca y vieja que tenemos, sino a la España que nosotros soñamos, la que nosotros hemos de construir, una España fresca, jugosa, exuberante de vitalidad, que recorra de nuevo el camino ascendente de la gloria, que reivindique las tierras que son suyas y que la han arrebatado. Que demuestre de nuevo al mundo que su capacidad creadora no se ha acabado, y que esté dispuesta a influir y regir sus destinos.

(Palabras de Raimundo Fernández Cuesta en su discurso del 17 de Noviembre 1935).

Aspiramos a ser un pueblo en marcha tras una voz de mando que se nos haya hecho familiar en las horas de peregrinación. No creemos en una receta o en una colección de recetas que cualquiera pueda preparar. Creemos en una mente y en un brazo.

JOSÉ ANTONIO

Nuestro emblema rotundo

El yugo y las flechas
de las J. O. N. S.

Símbolo de nuestra unidad, de nuestra magnitud, de nuestra libertad en busca de la Patria, el Pan -:- y la Justicia -:-

España Una Grande Libre

El campo de España

El clamor irreprimible del campo español ha sido aprovechado por los políticos para crear un caciquismo nuevo, para hacer una versión republicana de aquel artificio antiguo de los partidos eminentemente rurales en que había, como hay ahora, amos, caciques, diputados, personajes influyentes y clientela. Ese es el dibujo, ese es el entramado del partido y del grupo que usufructúa el prestigio y el nombre de agrario. Nosotros ante esto ¿—qué somos, qué respondemos—? Porque no se olvide: la Falange Española de las J. O. N. S. es un movimiento total, se preocupa de todo lo que es España y una parte, acaso la principal en muchos aspectos de España, es la masa campesina y a ella la miramos y tenemos nuestras consignas, nuestro credo, nuestras afirmaciones y nuestros deseos en ella. ¿—Y qué decimos?—Que también nosotros colocamos el derecho del campo y de la agricultura como preocupación central de nuestra consigna económico-social y aún como capítulo sobresaliente de nuestro programa recreador y espiritual también; pero nosotros lo hacemos, no para fundar un nuevo partido, no para crear otro sistema de clientela, sino lealmente convencidos y poseídos de un ímpetu revolucionario, porque contemplamos a la masa del pueblo español, que en sus tres cuartas partes es campesina, padeciendo las angustias mayores y las consecuencias últimas de la decadencia y de la ruina de esta España que nos duele. Los partidos y el grupo agrario, con palabras, con proyectos incluso, con abundancia de soluciones verbales, parece que van a atender las aspiraciones rápidamente, y así llueven decretos, y llueven leyes, y llueven reglamentos de las Cortes; pero estas soluciones y estos edificios exteriores se derrumban, día tras día, semana tras semana, al primer soplo de los grandes intereses creados por esos proyectos. Y es que el agrarismo no está de ningún modo redimido, no está en manera alguna independiente de la trama de los grandes intereses financieros confabulados con los políticos, porque los partidos de uno y otro nombre, de uno y otro estilo, y entre ellos también los agrarios, van del brazo de los grandes intereses establecidos, porque la sed de justicia y la necesidad de redención del pueblo verdaderamente oprimido, que es el del campo, requiere una solución revolucionaria, una solución sin contemplaciones para los intereses seculares, y estos intereses seculares están todos enquistados en los partidos agrarios. Nuestra fe campesina y nuestros deberes ante España pensando en el campo, no son, como digo, un intento subalterno de fundar un nuevo grupo y de abrirse paso a codazos en los anhelos de disfrute del presupuesto; no, es una concentración de los grandes deberes, de las grandes preocupaciones del momento económico español y mundial.

Palabras de Onésimo Redondo, en su discurso del 19 de Mayo de 1935).

Camarada: Lee y propaga "FUERO"

CINEMA FERROL

El Salón preferido por el público ferrolano

Sesiones diarias, a las 4, 5.40, 7.40 y 10.30

Grandes Almacenes de Maderas del País y Extranjero

Ramón Sueiras Fraga

Talleres mecánicos de aserrar y machiembrar y toda clase de molduras

Maquinaria moderna :—: Importación directa

Sol, 4 y 6 - Teléfono, 214 - FERROL

Ateneo Ferrolán

ORIENTACIONES ECONOMICAS

Autarquia económica

El encuadramiento desigual de las zonas de producción ha sido motivo de que los países polarizaran en el mundo de la economía en dos sentidos opuestos: fuertes y dependientes, o sea, con superávit o déficit en sus medios de vida, respectivamente. Los deficitarios quedan en situación íntimamente ligada y subordinada a los otros, puesto que la balanza comercial mantiene un saldo pasivo que tiene que liquidarse en moneda extranjera. El resultado es la constante demanda de divisas y la entrada en juego de créditos exteriores.

La fuerza de un Estado radica en la potencia de los elementos bélicos propios y la fuerza de una economía nacional, en la existencia de una producción originaria y suficiente. El poderío económico se obtiene tan pronto como se recobra la independencia comercial en el terreno internacional: bastarse a sí mismo o tener una exportación capaz de cubrir la importación de lo necesario. La autarquia no es más que la demostración de esa capacidad.

Desde el instante en que se recobra el equilibrio de la balanza comercial se rompe el cerco del sistema oro, como base esencial de ordenación monetaria, y se libera el interés de la presión extranjera. Entonces la actividad de los negocios enraiza en base firme y auténtica, que permite el proceso racional para la formación de capitales de investición y de rotación, es decir, de valores inmovilizados: viviendas, instrumentos de producción, medios de transportes y de valores fungibles: mercancías y artículos de consumo.

La realidad ha demostrado que el patrón oro no ha perdurado como sistema de pagos en un régimen de libertad monetaria. En el bimetalismo difícilmente puede equilibrarse y sostenerse con otro metal inferior durante largo tiempo, ya que, afectados por las leyes que rigen para las mercancías, se provocan diferencias que originan la desaparición del metal sano. El monometalismo oro desembocó en el "gold exchange standard", es decir, uso del metal oro para pagos en el extranjero que no tengan compensación. En resumen: el oro sólo es empleado para saldar la balanza de pagos del tráfico internacional, y tal hecho nos lleva a dos conclusiones: a) la paridad del activo y pasivo de la balanza de pagos hace innecesaria la utilización de oro, y, b) si el déficit puede enjugarse con la remesa de productos, éstos sustituyen el uso de la pasta metálica.

La inferioridad en las relaciones comerciales obliga a sostener una tasa de interés muy por encima de la que rige usualmente en las naciones acreedoras, como medio de evitar la anulación de los créditos exteriores. El crédito a corto plazo actúa con intensidad en el referido sentido y encarece el dinero, por cuya razón se reduce su demanda al mínimo indispensable. Este encarecimiento de capitales paraliza las actividades agrícolas e industriales con el consiguiente aumento de paro obrero. Se forma una atmósfera de malestar.

En toda política encaminada a conseguir la autarquía hay que procurar, en primer lugar, que el tipo de interés quede desvinculado de su subordinación al de las naciones acreedoras, a cuyo objeto debe irse a la transformación de créditos a corto plazo por otros a largo plazo, mediante la contracción de empréstitos exteriores que absorban el volumen de aquéllos, pues así se consigue mayor soltura en el manejo del interés y puede encauzarse el ahorro hacia la compra de valores industriales por revalorización de la cotización de los mismos. Con ello queda robustecida la acción de la economía dependiente.

Veamos ahora cómo repercuten las medidas autárquicas en las constituciones de los diversos países. Para los neocapitalistas (Argentina), estas disposiciones no revisten graves complicaciones, pues si bien es cierto que ven restringidas sus exportaciones, no es menos verdad que tienen asegurados los medios de subsistencia de sus habitantes sin necesidad de salir de lo límites territoriales, y de perdurar en dicho sistema llegarían a descender a la categoría de una economía primitiva, cerrada, propia de las constituciones capitalistas (El Congo). En las naciones semicapitalistas (China), la ejecución de tales medidas restrictivas representaría el hambre, puesto que se verían forzadas a comprimir las importaciones, generalmente constituídas por artículos alimenticios, por tener un gran déficit de producción. Con respecto a los Estados supercapitalistas (Inglaterra), la autarquía conduce al equilibrio de las fuerzas económicas, pero puede llegar a originar serios trastornos en los de organización industrial cuando se trata de prescindir de la importación de primeras materias y artículos de primera necesidad; tan sólo el sacrificio y patriotismo del pueblo es capaz de salvar esa adversidad económica, dado que durante el período de mala alimentación se ha de elevar la intensidad del trabajo y superar la técnica, para obtener con los propios medios lo que es difícil importar. Tal es el digno ejemplo de Alemania.

Los supercapitalistas que están en posesión de un rico suelo y subsuelo (España), muy poco tienen que temer de la autarquía, pues al poder atender con productos indígenas la porción más importante del consumo, disponen de amplio horizonte para intensificar la agricultura y la ganadería, ordenar la producción, incrementar el rendimiento de las minas y por último conseguir las primeras materias específicas para la industria o sucedáneos de las mismas. Nada hay que se oponga a la creación de un montaje industrial capaz de abastecer las necesidades interiores. La realidad muestra que cuando se permanece durante largo tiempo sometido a un proceso restrictivo de comercio, se opera honda transformación en la vida económica, que adquiere una potencialidad que coloca a la nación en los puestos preeminentes del progreso.

LIBROS

"El viaje del joven Tobías"

de GONZALO TORRENTE BALLESTER

Ex Director de nuestro semanario (antes La Voz de la C. O. N. S.)

Ilustrado por Cabanas Ediciones «Jerarquía».

Podríamos entroncar «El viaje del joven Tobías», de Gonzalo Torrente Ballester, con nuestros autos sacramentales. El simbolismo nutre su contenido, y hay una mecánica dramática que lo asemeja a aquéllos. Pero en su línea expresiva recordamos el naturalismo de nuestra comedia. Es una acertada función de simbolismo y naturalismo que no desvía hacia lo empeño y la ágil pluma de Torrente Ballester en este intento de levantar nuestro teatro español contemporáneo. ¿Ha logrado el señor Torrente su propósito? Indudablemente, sí. El milagro representable en siete coloquios, como lo califica el autor, ha conseguido, con el vehículo teatral, desdoblar las humanas pasiones, que se plantean concretamente como problemas humanos y no con actos. Sucesivamente los humanos instintos aparecen concretados en problemas. La anécdota no interesa. Interesa la fuente viva que la origina. Es un mirar al hombre por dentro y redescubrirlo en cada una de sus acciones. Todo ello con un lenguaje alto y cuidado. Regalo de la inteligencia y para su servicio. Hay gracia, lozanía e invención. Y, sobre todo, un juego irónico que justa en defensa del milagro. Elementos estos que observamos por primera vez asociados. Libro interesante este «Viaje del joven Tobías», que será leído por las gentes de buen gusto.

Jabones Beceiro

Mejor que el mejor

El Sindicato obliga a todos los camaradas a subscribirse a nuestro quincenario FUERO.

ANUNCIOS PREFERENTES

"LOMBARDERO"
LIBRERIA e IMPRENTA
MATERIAL DE ENSEÑANZA y DIBUJO
General Franco, 87 Ferrol

Romero Hermanos
Almacenes al por mayor de Ferretería, Vidrios y Pinturas
Proveedores de los Arsenales y buques de la Marina de guerra.

Serrano
Mercería y Paquetería
Canalejas, 116 y La Coruña, 6

Vda. de Pedro Fernández
Material Eléctrico
Exposición: Canalejas, 87
Taller: » 138
Canalejas, 91 Teléf. 113

Rafael y Vicente
Novedades y Sastrería
PRECIO FIJO
TODO NUEVO
Ferrol

Insua y Vizoso S. L.
Artículos de seneamiento y construcción
EXPOSICIONES
La Coruña: Rubine, 1 (esq. Pl. Pontevedra). Ferrol: Calle Real, 161.
Espartero 1, bajo

Comprando lápices
Hispania
favorecéis la industria nacional

Exijan siempre
VIENA-MACHO

CASA PRIETO
Concepción Arenal, 6 y 8
Teléfono 168. El Ferrol

CALZADOS
Casa RICARDO
El mejor surtido
El mejor calzado
El mejor precio
Real, 132

Ateneo Ferrolán

Temas Sindicales

COMENTARIOS

La Ley de Subsidios Familiares

«Se establecerá el subsidio familiar por medio de organismos adecuados», dice el Fuero del Trabajo en el artículo segundo del capítulo tercero. El 18 de julio de este año victorioso, el Caudillo firmó la Ley de Subsidios Familiares, que lleva a los hogares alegría, pan y calor de lumbre, que condensa toda la felicidad de quienes rinden culto al trabajo y sienten el cumplimiento de un deber patriótico en cada jornada.

Muy pocos se han parado a analizar la significación de la ley. Los más lo han hecho por encima, sin entrar en el fondo de este gran paso de profunda renovación social, siguiendo los derroteros revolucionarios de esta hora nacional. Y es conveniente que se sepa, es preciso que se divulgue, que la Ley del Subsidio Familiar tiene un alcance trascendental, no sólo porque sea la única ley europea de esta índole, sino que dá la sensación de seriedad de un Gobierno que no necesita de criticas ni de andadores para cumplir con su deber para realizar un programa que no se prometió, pero que todos los españoles anhelaban que se llevara a cabo.

Dos millones de familias necesitadas del apoyo del Estado, tendrán en el Subsidio Familiar una garantía a su virtud, porque virtud patriótica es, y grande crear una familia numerosa, sin otra esperanza que el esfueszo, sin más capital que el producto del trabajo honrado. Y por regla general, son los trabajadores los que mayor número de hijos tienen, los que los conceptúan como una bendición generosa del Cielo. Para esos dos millones de familias se invierte cuatrocientos millones de pesetas. Mas para que esos cuatrocientos millones de pesetas se conviertan en cifras exactas, se impone el cumplimiento de las leyes. Y cada trabajador, sin esperar a que se lo anuncien, debe inscribirse; y todos los empresarios y patrones tienen esta misma obligación.

Llenar los padrones, es cumplir un deber. Y el deber se cumple con alegría, con la misma fe y el mismo sentido de sacrificio que nuestros hermanos lo hacen en el frente de batalla. Cada obrero, cada empresario, cada patrono, debe apresurarse a recoger el padrón y llenarlo rápidamente para que la ley empiece a cumplir su fin benéfico lo antes posible. Al que no le alcance el beneficio, por patriotismo, por disciplina, por colaboración al cumplimiento de lo legislado; al que le alcance, por egoísmo, si es que egoísmo puede denominarse a aumentar con un trozo de pan su mesa y a sentir la caricia de una justicia que parecía desterrada de España.

Digamos claramente que esta Ley del Subsidio representa un avance, pero no todo el avance con que el Caudillo quiere que se implante la justicia social. Es, podemos decirlo sin titubeos, un sillar que cimienta la gran obra futura, cuyo armazón afirmativo aumentará nuestra grandeza. En la perfección de esta obra hemos de poner nuestros entusiasmos y nuestra fe, pero tenemos que empezar por apoyar con una colaboración decidida las leyes que, como el Subsidio Familiar, contribuye a que la hermandad nacional no sea una palabra hueca y sin sentido, sino la expresión exacta de un sentimiento real que brota en todos los corazones españoles.

Protección a la familia necesitada, protección a los que han sed de hambre y de justicia, protección a todos los que equivocadamente creyeron en que el renacimiento de España era un tópico más. Aquí está nuestra razón de reconquistadores de la espiritualidad, aquí está nuestra labor revolucionaria que entraña el nacionalsindicalismo. Nada se prometió. Lo que se hace se realiza por voluntad de un hombre cristiano, que, como el Caudillo, siente ansiedad por llevar a todos los hogares el pan y la lumbre que anunció como principio básico de la nueva España.

Colaborar en el triunfo de esta ley es un deber. Nada más que un deber, que todos nos debemos empeñar en que se cumpla, como cristianos, españoles y nacionalsindicalistas.

BANCO PASTOR

Casa fundada en 1776

Con 37 Sucursales en Galicia

EN "LA MEZQUITA"

es donde se toma el mejor

= CAFÉ =

-: Salto do Lobo :-

La decana del marisco

Canalejas, 131

Teléfono núm. 5

"EL OCASO" S. A.

Compañía de Seguros contra Defunciones

CASA MATRIZ: LA CORUÑA

Sinforiano López, 6- Teléfono, 20 FERROL

¿Qué es el trabajo?

«El trabajo es la participación del hombre en la producción, mediante el ejercicio voluntariamente prestado de sus facultades intelectuales y manuales, según la personal vocación en orden al decoro y holgura de su vida y al mejor desarrollo de la economía nacional.»

(Declaración primera del «Fuero del Trabajo».)

— 20 —

sión de sus cargos dentro del plazo improrrogable de diez días, contados desde la fecha de su nombramiento, ante el Delegado de Trabajo de su jurisdicción respectiva, quien lo comunicará telegráficamente al Ministerio de Organización y Acción Sindical.

Quinta: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de referencia, en aquellos partidos judiciales no atribuídos a la Jurisdicción de los Magistrados de Trabajo, las funciones de éstos serán ejercidas por los respectivos Jueces de Primera Instancia e Instrucción, de acuerdo con las normas procesales que en la mencionada disposición se establece.

— 17 —

Pontevedra.—D. Emilio Bermúdez Trasmonte (Juez dè Instrucción).

Salamanca.—D. Hilario Andres de la Figuera (Juez de Instrucción).

Santa Cruz de Tenerife.—D. Dionisio Bombin Nieto (Juez de Instrucción).

Santander.—D. Juan Dahlandez y Fiol (Abogado).

Sevilla.—D. Pedro Bellón Uriarte (Abogado Fiscal).

Toledo.—D. Isidro Hernández Miranda (Juez de Instrucción)

Valladolid.—D. Esteban Enrique Rebollar (Juez de Instrucción).

Vizcaya.—D. Pedro Helguera del Portillo (Abogado).

Zamora.—D. Angel Pulido Mazas (Abogado).

Zaragoza.—D. Miguel Monforte Sarasola (Notario).

Segundo: Los Magistrados de Trabajo tendrán su residencia en las capitales de provincia que se designan, salvo los de Badajoz, Cádiz, Lugo y Pontevedra, que residirán respectiva-

ANUNCIOS BREVES

Daniel Cheda Novo
BLANCO Y NEGRO
Mercería y adornos Real, 129

Casa Rodríguez
Quincalla, paquetería, loza y cristal.
Artículos para regalos
Carlos III, 32 (antes S. Carlos)

"LAKOR"
JABON ESPECIAL PARA USOS DOMESTICOS
VENTA EN TODAS PARTES
Paquete 600 gramos, 1 ptas.

"EL BUEN GUSTO"
SALCHICHERIA Y CARNICERIA
Calle de la Coruña, 12

CASA AMADOR
La Casa del Café
Sagasta, 20 y Carmen, 17

Secretaría General

Caja de Paro Obrero

Total de cantidades entregadas en el mes de Septiembre

Viudas.	3.175	ptas.
Camaradas sin hijos. . .	630	»
» de 1 á 3 » . . .	2.040	»
» de 4 á 6 » . . .	1.425	»
» de 7 á 10 » . . .	700	»
TOTAL	7.970	»

RESUMEN

Total de cantidades a repartir	37.935'75	pesetas.
» » entregadas	7.970'00	»
Sobrante líquido para el mes de Octubre .	29.965'75	»

NOTA.—Todo camarada que desee conocer el reparto nominal de las cantidades entregadas, puede pasar por la Secretaría Sindical en donde se le enseñará la lista y se le darán toda clase de datos que pida.

Decálogo que debe observar todo español y camarada Nacional Sindicalista

1.° Estar encuadrado en el Sindicato de su profesión.
2.° Estar al corriente de sus cuotas mensuales.
3.° Visitar constantemente la casa Nacional Sindicalista.
4.° Ser subscritor del órgano Nacional Sindicalista, por el cual se podrá enterar de la marcha de su sindicato.
5.° Leer la prensa Doctrinal de nuestra F. E. T.
6° No negar su cooperación a todas las iniciativas encaminadas a la mejora común de nuestros camaradas sindicados.
7.° Cumplir fielmente todas las órdenes de la Delegación Sindical.
8.° Vestir la gloriosa camisa azul con el emblema de la C. N. S.
9.° Asistir a todos los actos y conferencias que emanen de la Organización Nacional Sindical.
10.° Ser, en fin un perfecto camarada que en todo momento cumpla fielmente y haga respetar sus legítimos derechos que están avalados por el Fuero del Trabajo impuesto por nuestro Caudillo.

La Falange y el Trabajador

El Sábado 26 del pasado, y de acuerdo con la orden del Ministerio del Interior (Servicio Nacional de Propaganda), se dió lectura en todos los talleres y demás departamentos de la S. E. de C. N, la hoja editada por dicho Servicio Nacional de Propaganda, y la cual encierra el verdadero sentir de la Falange.

Examen para Aprendices de la S. E. de C. N.

Continúan expuestas en el salón de actos de esta C. N. S. las listas de los Aspirantes que deberán presentarse a examen del 1.° al 13 de Diciembre inclusive, las cuales son constantemente visadas por dichos aspirantes.

Agradecemos la deferencia que ha tenido el Sr. Director de la Factoría facilitándonos las referidas listas para conocimiento general.

Nombramiento de Delegados

Han sido nombrados Delegados de las siguientes secciones los camaradas que siguen:

Ricardo Rego Lago (Sección Tejidos).

Pedro Pérez (Carpintería).

María García Bouza (Alimentación).

María Caabeiro Penedo (Higiene).

Juan José Manso (Transportes).

Regalo del Mantón de Manila con destino al Aguinaldo del Combatiente

La Delegada Sindical de la Sección Femenina de esta C. N. S., dá las más expresivas gracias a todas las personas que han contribuído para este fin, y recuerda a todos aquellos que tengan números, que el sorteo es en combinación con la Lotería Nacional, el día 12 del corriente.

Para los extranjeros que radican en la Zona Comarcal Sindical de Ferrol del Caudillo

Para dar cumplimiento a la orden dictada por la Delegación Provincial Sindical en fecha 30 de Octubre pasado, se comunica por última vez a todos los extranjeros que radican en los 21 Ayuntamientos que integran esta Comarca Sindical, la obligación que tienen de pasar por la Secretaría de esta Delegación Sindical Comarcal para visar sus tarjetas de identidad y trabajo.

—

EL SUBSIDIO FAMILIAR

El día 10 del corriente quedará cerrado el plazo de entrega de los padrones

Recordamos a los señores empresarios que con arreglo a lo preceptuado en la Ley del Subsidio Familiar, tienen que llenar los padrones y la obligación en que se encuentran de entregarlos cumplimentados en la C. N. S., Plaza de Cornejo, 4 (antes Angustias), antes del 10 del corriente, en cuya fecha quedará cerrado el plazo de admisión de dichos documentos, debiendo prevenirles de la sanción a que se harán acreedores en caso de incumplimiento.

ADVERTENCIA

Por error de imprenta, en nuestro número anterior y en la reseña referente a las Escuelas de esta C. N. S. se dijo que el profesorado estaba integrado por competentes elementos del S. E. U. en lugar de haber puesto del S. E. M., así que rogamos a nuestros suscriptores disculpen dicho error.

El Secretario Sindical

ULTRAMARINOS

- Díaz Alvariño -

Cafés exquisitos. Artículos de repostería

Arce, 8 Teléfono, 225

Gran Panadería Moderna
DE RAMÓN VARA

Esta casa de antiguo agreditada, y que confecciona el pan de más exquisito gusto.

Despacho principal: San Eugenio, 88. Sucursales: Concepción Arenal, 28. Cárcel Vieja 11.-San Fernando 47. Teléfono, 163

Co mestibles finos de

:- Francisco Lorenzo -:

San Carlos, 27 Ferrol

CASTOR DIAZ

Se hacen toda clase de composturas. Calzados a la medida.

Dolores, 43

Carbonería Doméstica Modelo
Expendedoes de ca bón

Entrega a domicilio

Teléfono, 102 y 30 Ferrol

Almacenes Simeón

Posee siempre las últimas novedades en Pañería, Sedería, Camisería y Lanería.

Géneros blancos de fabricación propia.

— 18 —

mente, en Mérida, Jerez de la Frontera, Monforte, Talavera de la Reina y Vigo.

La Jurisdicción de cada Magistrado abarcará los límites de su respectiva provincia, extendiéndose además en Badajoz a los partidos judiciales de Cáceres, Garrobillas, Valencia de Alcántara, Montáchez y Trujillo.

En Bilbao, al partido judicial de Amurrio.

En Logroño, al partido judicial de La Guardia.

En Guipúzcoa, al partido judicial de Vitoria.

En Toledo, a la zona liberada de la provincia de Madrid y los partidos judiciales de Cebreros y Arenas de San Pedro.

En Salamanca, al partido judicial de Barco de Avila, y en Lugo, a toda la provincia de Orense.

La residencia y jurisdicción de los Magistrados de Trabajo podrá ser variada por este Ministerio, en cada caso, con arreglo a las necesidades del servicio.

Tercero: De conformidad con lo establecido en el artículo

— 19 —

sexto del Decreto origen de esta disposición, este Ministerio acordará la plantilla de personal, según las necesidades, siempre dentro del límite presupuestario que allí se señala.

El personal de dichas plantillas se designará con carácter interino, entre los Secretarios, Oficiales, Auxiliares y Ordenanzas de los Jurados Mixtos y Tribunales Industriales que hubiesen obtenido o confirmado sus cargos por concurso, o examen de aptitud conservando el carácter de sus primitivos nombramientos. Para ello, los Magistrados de Trabajo, de acuerdo con los Delegados Provinciales formularán a este Ministerio las oportunas propuestas.

El personal de Jurados Mixtos no adscrito a los servicios de la Magistratura de Trabajo quedará afecto a las Delegaciones Provinciales y a la disposición de este Departamento Ministerial, conservando el carácter de sus primitivos nombramientos.

Cuarto: Los Magistrados de Trabajo deberán tomar pose-

ANUNCIOS BREVES

Ideal PETIT

Los mejores dulces

Sagasta, 60 Ferrol

Los Precios Fijos

MERCERIA Y PAQUETERIA

Siempre artículos de ocasión

Sagasta, 81

Eliseo Martín Rodríguez

Delineante y profesor de Dibujo, figura y pintura artística.

Se hacen trabajos de rotulaciones en general, acuarela y a pluma.

S. Nicolás, 84 1.° Ferrol

Tintorería Amigo

Trabajos perfectos y garantizados.—Lutos en el día.—Limpieza al seco.

Talleres: Sol, 122. Despacho: Real, 63. Teléfono, 295

Fábrica de Gaseosas y Refrescos de ANTONIO MARISTANY

Depósito de cerveza

SOL, 90

Ateneo Ferrolán

Silueta de José Antonio sobre el paisaje de Madrid

Aquel día Lidberg había llegado a París. En el mundo parecía no ocurrir nada interesante. Y los periódicos de Madrid daban cuenta de que cinco bombas, puestas por los huelguistas de la construcción, estallaron aquel amanecer en algunos arrabales de la capital.

Propaganda electora en España. Se preparan las elecciones de noviembre. Madrid luce un día alegre de domingo. Los cinemas de la Gran Vía están adornados de grandes dibujos en colores, llamativos, chillones

En la portada del Palacio de la Música, Lilian Haryey luce un traje ligero vaporoso debajo de ún cartel que dice: «Yo, y la Emperatriz». Grupos de mecanógrafas se extasían ante la sonrisa de un «clark» de cartón, en la puerta del Callao. Sobre caballetes tapizados de rojo, unos marcos de metal blanco encuadran a la puerta del Capitol, la silueta — sombrero de paja y «smoking» impecable -- de Maurice Chevalier.

Madriz frívolo, alegre e intrascendente. Una muchedumbre ligera y feliz se ha echado a la calle. Los bares elegantes están atestados: Aperitivos de Chicote y Bakanik. Caras nuevas de muchachas hasta ayer desconocidas que se pusieron de largo aquel año en la última verbena del Tenis de Ondarreta, en las terrazas de Mirentxu o en la Pérgola de San Juan de Luz... Madrid saboreaba con deleite las horas huecas de aquella vida inútil. Pero ese mismo día — para unos jóvenes ya heroicos e iluminados de fervor — la vida era algo más que el trajín vacío en el que se debatía aquella pobre humanidad madrileña. Sentían sobre sí la responsabilidad de un destino histórico. Se reunieron todos en torno a la figura de un hombre que les hablaba con palabras ardientes de fe, qne despertaban en ellos el estímulo y el ímpetu.

EL DISCURSO

La calle del Príncipe está iluminada de una multitud que se agolpa frente al Teatro de la Comedia. Rostros estudiantiles luminosos de audacia y alegría. Se han olvidado ya las páginas demasiado graves de la Histologia o el Derecho Procesal. La novia de los 17 años verá frustrarse aquelle mañana su paseo por La Castellana o el Retiro. El tenía que ir con los de su centuria a un mitin donde hablaría José Antonio. Desde las diez de la mañana cuidaban del orden en la calle del Príncipe los chicos de la A. E. T. con los del S. E. U. Dentro los de Falange. Unos y otros se sentían ya unidos, hermanados estrechamente en un alto destino común. La boina roja no invadía aún las calles de la ciudad. Se guardaba, entre un brillo de pistolas enpavonadas, en un cajón donde había cartas de mujeres, apuntes de clase, versos y hojas clandestinas, salpicadas de alegres rebeldías.

Un oleaje de camisas azules se agitaba dentro del teatro. José Antonio había empezado a hablar: "Cuando en marzo de 1762 un hombre nefasto, que se llamaba Juan Jacobo Rousseau" Y luego, con una insistencia de anhelo místico... "queremos que todos se sientan miembros de una comunidad seria y completa. Queremos que el espíritu religioso, clave de los mejores arcos de nuestra historia, sea respetado y amparado como merece, queremos que España recobre el sentido universal de su historia y su cultura".

"Tenemos que adoptar — decía José Antonio — ante la vida entera en cada uno de nuestros actos, una actitud humana, profunda y completa. Esa actitud es el espíritu de servicio y de sacrificio, es el sentido ascéptico y militar de la vida."

Sonaban a nunca oídas aquellas voces de esperanza y de fe en el espíritu de aquella juventud. Y al comunista de arrabal que había ido allí con las seis balas en el cargador, dispuesto a todo y "a ver lo que pasaba" se llenaron los ojos de lágrimas

José Antonio era a la vez seducción y hallazgo. Se encontraba uno en él. Atraía su tono, su gallardía nueva. Sus palabras eran como rutas inéditas de ideales eternos, estímulo y acicate de una vida mejor.

EL PROFETA EN SU PATRIA :

La gente seguía con los ojos cerrados al mundo. A las charlas sobre Arte Medieval del Instituto francés acudía un público extraño y aburrido. El gobernador civil se ocupaba de retirar los mendigos de las calles de los barrios lujosos. La prensa publicaba extensos artículos protestando del desorden en el reparto de la correspondencia. Madrid ya empezaba a podrirse. Daba pena España. Por eso precisamente, por que era triste su espectáculo, solo algunos, muy pocos, sintieron reverdecer su amor hacia ella.

Por encima del aire turbio de la ciudad cruzaron unas palabras que parecieron pronunciadas en un idioma de antes y de siempre, porque tenían un raro y difícil sentido de eternidades: «A los pueblos no les han salvado nunca más que los poetas, y lhay del que no sepa levantar frente a la poesía que destruye, la poesía que promete...¡

Había fiestas de gala en el Ritz y estrenos en los teatros. La multitud gozaba del inconsciente bienestas de la vida fácil. Se hablaba del problema del corcho y del de la naranja. Las Sociedades por acciones celebraban Juntas solemne y nombraban nuevos consejeros.

En medio de aquel vértigo de tonterías de pasiones y de crueldad, José Antonio gritaba como voz que clamase en el desierto: «Nuestro sitio está al aire libre, bajo la noche clara, el arma al brazo y en lo alto las estrellas. Que sigan los demás con sus festines. Nosotros, fuera en vigilia tensa, fervorosa y segura...»

Un griterío de vítores joviales atronó en el ámbito severo—molduras doradas y terciopelos rojos—del viejo Teatro de la Comedia.

Ya estaba desplegada una bandera. La juventud que abrió los ojos a un mundo en ruina moral, a una España escindida por todos los odios. tenía ya su rumbo. La rosa de los vientos en aquella mañana de Octubre de 1933 había florecido de rutas imperiales.

Pero a José Antonio sólo un grupo de discípulos le sigió en su doctrina. Y hoy Madrid — despues de cinco años—sufre la maldición bíblica de las antiguas ciudades que no escucharon un día la voz de sus profetas

Imp. "Arriba España" - Ferrol

No somos derechas, ni izquierdas, ni proletarios, ni burgueses, y es también por que la Falange no le preocupan si sus palabras halagan o disgustan al público que las escucha, porque no habla para unos cuantos españoles, sino para todos.

Raimundo Fernández Cuesta

¡Empresarios y productores ferrolanos leed siempre nuestro quincenario, que recoge el movimiento sindical de El Ferrol del Caudillo.

Suscripción mensual (particulares), 0'50.
(sindical), 0'25.

La Central Nacional Sindicalista es hoy, y será más en lo futuro, el único lugar en donde puedan convivir el productor consciente y el empresario honrado.

Por arriba queremos que se escape una España que dé enteras otra vez a su pueblo las tres cosas que pregonamos en nuestro grito: la Patria el pan y la justicia.

José Antonio

ANUNCIOS PREFERENTES

¡ATENCION!

Todos buscamos una ocasión. ¿Dónde está esa ocasión?, en Canalejas, 74 compra y venta de alhajas.

No confundirse: La Ocasión, Canalejas, 74 - Ferrol.

Almacén de vinos al pór mayor y menor.—Grasas y mistelas

Rosendo Fuertes

Sinforiano López, 32

- EL PARAISO -

Casa especial en confecciones para caballero
Gabanes, Gabardinas, Plumas, Cueros, Paragüería. — Real, 91

Si entre sus amistades hay quien tenga que fortalecerse, RECOMIENDE EL

GRAN VINO ANIBAL

y realizará una obra meritoria ¡No lo olvide!
«A N I B A L»
Una buena fuente de salud

A N T I Q U A R Y
es un coñac distinto... La fragancia de su aroma y el paladar exquisito, le hacen ser el mejor. El coñac ANTIQUARY, envejecido en las Bodegas AGUSTIN BLAZQUEZ, de Jerez, representa el valor máximo que se puede dar con relación al precio.

Bar T R I A N A

de Cándido Gómez Barquín
CINCO MIL tapas variadas
Especialidades en vinos Chiclana y manzanilla.

Canalejas, 61

LA ESTRELLA

Camisería y género de punto.
La más surtida y la que más barato vende.
General Franco, 77

-T E J I D O S-
N O V E D A D E S

DIAZ - BARCIA

Canalejas, 59 Ferrol

Restaurant Fornos

Comidas a la carta. Mariscos
Los mejores vinos

Dolores, 35 Teléfono, 268 X

Casa David

Marisquería y Restaurant

Fernando Villaamil, 32
Teléfono, 341 - Ferrol

Ateneo Ferrolán

Glosas al testamento de JOSE ANTONIO

El testamento de José Antonio consta de la introducción y de las cláusulas. La cláusula primera contiene una profesión plena de fe católica. Dice José Antonio:

«Deseo ser enterrado conforme al rito de la Religión católica, apostólica, romana, que profeso, en tierra bendita y bajo el amparo de la Cruz».

No se desfigure esta confesión de fe católica arrancando a sus palabras su sentido obvio y espontáneo. Es sin duda alguna profesión de fe católica plena, que al mismo tiempo está ungida con la suavidad y delicadeza de la piedad cristiana más acendrada: «en tierra bendita y bajo el amparo de la Cruz».

—

En consonancia con esta profesión de fe, las obras. El párrafo segundo de la introducción es sublime.

Confesión de que Dios es el Señor de la vida y de la muerte: «Condenado ayer a muerte, pido a Dios que si todavía no me exime de llegar a ese trance...»

Conformidad varonil de serenidad heroica ante la muerte: «Condenado ayer a muerte, pido a Dios que si todavía no me exime de llegar a ese trance, me conserve hasta el fin la decorosa conformidad con que lo preveo...»

Invocación magnífica y humilde a la misericordia de Dios: «..y al juzgar mi alma, no le aplique la medida de mis merecimientos sino la de su infinita misericordia».

Y además de estas perlas, en la misma concha del párrafo citado, otras cuatro preciosísimas.

Proclamación de la dignidad judicial suprema de Jesucristo.

Confesión de que Dios és el manantial primero de todos los bienes y venturas.

Proclamación de la fuerza redentora y salvifica de los merecimientos de la Sangre de Jesucristo.

Ejercicio ejemplar de la función principal de la Iglesia Católica, que es la oración humilde y confiada ante el Trono de Dios.

—

El párrafo tercero respira humildad y modestia encantadora, al hablar de su propio valer. Escribe José Antonio: "Me acomete el escrúpulo de si será vanidad y exceso de apego a las cosas de la tierra el querer dejar en esta coyuntura cuenta sobre algunos de mis actos; pero como por otra parte he arrastrado la fe de muchos camaradas míos en medida muy superior a mi propio valer (demasiado bien conocido de mí, hasta el punto de dictarme esta frase con la más sencilla y contrita serenidad.

Lección magnífica en la que resalta el valor y la eficacia de las virtudes humildes, que llamaba pasivas la herejía americanista, condenada por León XIII. Ved a José Antonio. ¡Qué humilde y que sencillo! Y decidme, ¿estas virtudes esterilizaron su actividad, disminuyeron o apocaron su fecundidad? Ciertamente que no. De estas raices humildes y sencillas brotó y tomó savia el árbol gigantesco de sus amores y trabajos y sacrificios por España.

—

Los rasgos encantadores abundan en el testamento de José Antonio. Uno: La ternura de corazón. No era estoico, era cristiano, y el cristiano es divino y es humano. Cristo es Dios y es hombre, hombre perfecto. Por ser Dios no pierde las características de la naturaleza humana. El cristiano, por ser divino, por llevar en su entendimiento la luz sobrenatural de la Fe y las aspiraciones sobrenaturales de la Esperanza en el corazón y los ardores de la Caridad en la voluntad, no por esto deja de ser humano; más aún, aquellas fuerzas sobrenaturales bien aplicadas, aumentan, vigorizan y exaltan todas las fuerzas ordenadas de la humana naturaleza.

Ved, pues, a José Antonio valiente, activísimo, denodado, hasta el sacrificio, hasta la muerte, y a la vez de corazón sensible. No merece la recriminación del Apóstol San Pablo contra los gentiles: «sine afectione»: hombres sin corazón. Leamos el párrafo cuarto de la introducción del testamento: «Si la Falange se consolida en cosa duradera, espero que todos perciban el dolor de que se haya vertido tanta sangre por no habérsenos abierto una brecha de serena atención entre la saña de un lado y la antipatía del otro. Que esa sangre vertida me perdone la parte que he tenido en provocarla, y que los camaradas que me precedieron en el sacrificio me acojan como el último de ellos».

—

En el párrafo sexto expone que se defendió y cómo se defendió y por qué se defendió. Resaltan tres rasgos de su personalidad: 1.°, el desprecio de las pequeñeces, bagatelas y puerilidades de la tierra; 2.°, el cariño hondo y prudente a sus hermanos; 3.°, el respeto a los derechos de Dios.

Veamos el primer rasgo. Dice José Antonio: «A eso atendí y no a granjearme con gallardía de oropel la póstuma reputación de héroe. No me hice responsable de todo, ni me ajusté a ninguna otra variante del patrón romántico. Me defendí con los mejores recursos de mi oficio de abogado».

Segundo rasgo. Amor a sus hermanos. Dice José Antonio: «Además, que ni hubiera descendido a ningún ardid reprochable ni a nadie comprometía con mi defensa y sí, en cambio, cooperaba a la de mis hermanos Nargot y Miguel, procesados conmigo y amenazados de penas gravísimas».

Rasgo tercero: Escribe José Antonio: «Hubiera sido monstruoso y falso entregar sin defensa una vida que aún pudiera ser útil y que no me concedió Dios para que se la quemara en holocausto a la vanidad, como un castillo de fuegos artificiales».

¡Lección maravillosa de respeto a los derechos de Dios sobre la vida humana.

—

Y el final del párrafo sexto, otra lección hermosísima, de respecto a la verdad y al buen nombre y fama del prójimo.

Ojalá todos la aprendan bien y a ella ajusten su proceder en esta hora en la que no sé cuál sea el arma más temible y mortífera, si las máquinas de guerra que el ingenio humano produce, o las lenguas viperinas que lanzan los proyectiles de la calumnia o los gases deletéreos de la confusión y del odio, de las desconfianzas y recelos, de las suspicacias e inquietudes y desasosiegos.

Habla José Antonio: «Como el deber de defensa me aconsejó no sólo ciertos silencios, sino ciertas acusaciones fundadas en sospechas de haberme aislado adrede en medio de una región que a tal fin se mantuvo sumisa, declaro que esta sospecha no está ni mucho menos comprobada por mí y que si pudo ser sinceramente alimentada en mi espíritu por avidez de explicaciones, exasperada por la soledad, ahora, ante la muerte, no puede ni debe ser mantenida».

¡Bien! ¡Muy bien! Así es como se construye una España excelsa, con actos de tanta nobleza y caballerosidad.

—

Una de las enseñanzas y preceptos más humanos y más divinos, más santificadores y más civilizadores es la enseñanza y precepto del perdón de las injurias y del amor a los mismos enemigos. Claro está que sin quebranto de las normas de la justicia y sin descuido de las medidas de seguridad y defensa que reclaman el orden social y la vida de la Patria.

Estas enseñanzas brillaban en el espíritu de José Antonio y el precepto grabado estaba en su corazón. Escribió en el párrafo noveno de la introducción de su testamento: «Perdono con toda el alma a cuantos me hayan podido dañar u ofender, sin ninguna excepción, y ruego me perdonen todos aquellos a quienes deba la reparación de algún agravio, grande o chico».

—

Los hombres de verdad grandes ¡cuán amantes son de la verdad y cuán humildes! Porque la humildad es la verdad, según la definió Santa Teresa.

Las palabras de José Antonio que acabo de leer suenan a otras parecidas de San Agustín y de San Pablo. Aquél escribió los extravíos de su voluntad en su obra titulada «Las Confesiones» y los extravíos de su entendimiento en otra titulada «Las Retractaciones. Y San Pablo, desde las cumbres celestiales adonde llegó en sus vuelos hacia los arcanos más profúndos de la Divinidad, descendió llamándose el último de los Apóstoles y recordando que había sido perseguidor de la Iglesia.

—

El apartado a) de la cláusula cuarta, es de altísimo valor y doctrina ejemplarísima. Dice así: «Que revisen mis papeles privados y destruyan todos los de carácter personalísimo, los que contengan trabajos meramente literarios y los que sean simples esbozos y proyectos en período atrasado de elaboración, así como cualesquiera libros prohibidos por la Iglesia o de perniciosa lectura que pudieran hallarse entre los míos».

Ved aquí el reconocimiento de la jerarquía de la Iglesia, no sólo para regir, sino también para adoctrinar: predicando, aprobándo los libros de Dogma y Moral y Liturgia, y con poderes jurisdiccionales de autoridad soberana condenando los libros nocivos a la vida cristiana. Estos poderes reconoció y acató José Antonio en la hora de las supremas verdades, que es la hora de la muerte.

—

Patriota humano, humanísimo fué José Antonio. Bien lo demuestra el párrafo octavo de la introducción. Dice: "Ojalá que fuese la mía la última sangre española que se vertiera en discordias civiles. Ojalá encontrara ya paz el pueblo español, tan rico en buenas calidades entrañables, la Patria, el Pan y la Justicia".

¡Qué tres tesoros anhelaba José Antonio para el pueblo español!

Primero, el tesoro de una Patria. Sin Patria bien conocida, bien amada, bien servida, no es posible la humana felicidad sobre la tierra.

Y dentro de la Patria, el segundo tesoro, el Pan. Es decir, todo lo que el hombre necesita para un decoroso vivir, propio de la excelsa naturaleza humana.

Y además el tesoro de la Justicia, bajo todas sus formas y especies para que el árbol de la Patria, perfectamente organizado y funcionando perfectamente dé los frutos exquisitos de la verdadera y plena civilización y grandeza.

Por último, José Antonio en su testamento está retratado como amante ardoroso de España. Leemos en el párrafo septimo. "Dios haga que su ardorosa ingenuidad (la de sus seguidores) no sea nunca aprovechada en otro servicio que el de la gran España que sueña la Falange".

Y esta gran España que soñaba el fundador de la Falange, ¿puede ser una España que por caminos tortuosos venga a caer en manos del comunismo, o en manos del racionalismo, o en manos de la masonería, o en manos del liberalismo disfrazado con otro nombre?

La España que soñaba el fundador de la Falange es una España en consonancia con el espíritu español y católico que informa y anima y vivifica y engrandece y sublima al testamento de José Antonio.

ANUNCIOS BREVES

FREIRE Y LEAL
MATERIAL ELECTRICO
:—: Vajillas :—:
Reparación de Radios
San Eugenio, 14 y Dolores 45
Teléfono 254 *FERROL*

LA ACHICORIA
LA SELECTA
ES SIEMPRE LA MEJOR

Bar Leonés
La mayor especialidad de esta casa, es el vino cosechado en «EL VALLE»
VALDEVIMBRE
Despacho: Real, 22 *FERROL*

:- Mauricio Gago -:
Especialidad en vinos legítimos del Rivero
General Franco, 1

A. ROMALDE
Taller de Joyería y Platería
Reparación de relojes
Dolores, 2 (nuevo local)

:- BAR TRANVIA -:
CAFE EXPRES
LICORES Y VINOS

Los Valencianos
La casa de la cerveza
Especialidad en helados y patatas fritas
Cantón, 4 Teléf. 183

Yodo vitamin
CASARES

BAR GALICIA
Especialidad en Vinos
Café y Bocadillos.
General Franco, 26

La muchachada de Ferrol bebe vino Cariñena
:- EL RAPIDO -:
Canalejas, 95 Ferrol